


Notifica Resolución Exenta N° 2 / Rol D-235-2023

Notificaciones <notificaciones@sma.gob.cl>

Mié 10/01/2024 16:50

 1 archivos adjuntos (331 KB)

RES. EX. N° 2 ROL D-235-2023.pdf;

Sr.

Juan Andrés Pérez Medina

Interesado procedimiento Rol D-235-2023,

Junto con saludar, y conforme en lo indicado en la presentación de su denuncia, se procede a notificar mediante correo electrónico la Resolución Exenta N° 2 / Rol D-235-2023, de fecha 10 de enero de 2024, que rechaza el programa de cumplimiento presentado por Luis Valdés Fuenzalida, en representación de Sociedad Comercial Valdés y Compañía Limitada, y resuelve lo que indica.

Se informa a usted, que copia del expediente actualizado se encuentra disponible en la página del Sistema Nacional de Información Ambiental, bajo el siguiente link:

<https://snifa.sma.gob.cl/Sancionatorio/Ficha/3455>

Cabe señalar que esta casilla no recibe ningún tipo de consultas, las cuales deberá encausar a través de los canales correspondientes.

Saludos cordiales,



Notificaciones
Departamento de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile


Teatinos 280, Pisos 7, 8 y 9, Santiago, Chile
www.sma.gob.cl

Antes de imprimir piensa en tu compromiso con el MEDIOAMBIENTE

Notifica Resolución Exenta N° 2 / Rol D-235-2023

Notificaciones <notificaciones@sma.gob.cl>

Mié 10/01/2024 16:49

 1 archivos adjuntos (331 KB)

RES. EX. N° 2 ROL D-235-2023.pdf;

Sra.

Marcela Rodríguez Rodríguez

Interesada procedimiento Rol D-235-2023,

Junto con saludar, y conforme en lo indicado en la presentación de su denuncia, se procede a notificar mediante correo electrónico la Resolución Exenta N° 2 / Rol D-235-2023, de fecha 10 de enero de 2024, que rechaza el programa de cumplimiento presentado por Luis Valdés Fuenzalida, en representación de Sociedad Comercial Valdés y Compañía Limitada, y resuelve lo que indica.

Se informa a usted, que copia del expediente actualizado se encuentra disponible en la página del Sistema Nacional de Información Ambiental, bajo el siguiente link:

<https://snifa.sma.gob.cl/Sancionatorio/Ficha/3455>

Cabe señalar que esta casilla no recibe ningún tipo de consultas, las cuales deberá encausar a través de los canales correspondientes.

Saludos cordiales,



Notificaciones
Departamento de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Teatinos 280, Pisos 7, 8 y 9, Santiago, Chile
www.sma.gob.cl

Antes de imprimir piensa en tu compromiso con el MEDIOAMBIENTE